



MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

SECRETARÍA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS

DIRECCIÓN GENERAL DE
CARRETERAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN Y EXPLOTACIÓN

FIRMADO

FIRMADO por : ENRIQUE PEREZ RODRIGUEZ-CARMONA. A fecha: 13/10/2023 10:13 AM
FIRMADO por : ROSALIA BRAVO ANTON. A fecha: 16/10/2023 01:19 PM
FIRMADO por : JUAN PEDRO FERNANDEZ PALOMINO. DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS. A fecha: 16/10/2023 07:40 PM
FIRMADO por : FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON. SECRETARIO DE ESTADO DE TRANSPORTES MOVILIDAD Y AGENDA URBANA. A fecha: 23/10/2023-02:17-PM
Total folios: 2 (1 de 2) - Código Seguro de Verificación: MFOW025030B4FED460BB3662DOA3
Verificable en <https://sede.mitma.gob.es>

ANEXO 2. COORDENADAS GEORREFERENCIADAS DE LOS VÉRTICES DE LA LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN PROPUESTA

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



UE
23

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 MADRID

N/REF: SGE-DTU-23-005
ASUNTO: ESTUDIO DE DELIMITACIÓN DE TRAMOS URBANOS EN PARCELA SITA EN LA CALLE COLOMBIA 3, JUNTO AL RAMAL DE LA SALIDA 13, MARGEN DERECHA DE LA AUTOVÍA A-5, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALCORCÓN (MADRID).
INTERESADOS: AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.



El presente Anejo tiene por objeto la definición de las **coordenadas georreferenciadas de la línea límite de edificación (LLE)** de los vértices del Estudio de Delimitación de Tramo Urbano y establecimiento de línea límite de edificación en la Autovía A-5, ramal de enlace de la margen derecha, salida 13, en el entorno del p.k. 13+500, en término municipal de Alcorcón (Madrid).

La presentación de los mismos se realiza conforme al tramo urbano definido por el plano y las coordenadas georreferencias de sus vértices adjuntos a este Estudio, correspondiente al colindante con la parcela de referencia catastral 9878602VK2697N0001DK, sita en la Calle Colombia nº3, ubicada en el ramal de enlace de la salida 13 de la Autovía A-5, margen derecha, en torno al p.k. 13+500.

Nótese que únicamente se recogen las coordenadas de la Línea Límite de Edificación (*LLE solicitada 25 m*) aprobada definitivamente. Asimismo, téngase en cuenta que para las coordenadas se utiliza el sistema ETRS89 (European Terrestrial Reference System 1989), como sistema de referencia geodésico oficial en España, en aplicación del Real Decreto 1071/2007, de 27 de julio, por el que se regula el sistema geodésico de referencia oficial en España, siendo de aplicación el huso 30.

- **Tabla 1, correspondiente al Tramo Urbano, margen derecha de la A-5, que recoge las coordenadas UTM ETRS89 de la Línea Límite de Edificación propuesta.**

ID	Coordenadas UTM X	Coordenadas UTM Y
62	429.610,053	4.467.619,358
63	429.610,331	4.467.616,380
64	429.611,316	4.467.607,037
65	429.612,136	4.467.600,293
66	429.613,181	4.467.593,260
67	429.614,838	4.467.583,874
68	429.615,580	4.467.579,545
69	429.616,046	4.467.576,166
70	429.616,388	4.467.567,601
71	429.616,483	4.467.564,084
72	429.616,563	4.467.559,075
73	429.616,715	4.467.553,326

FIRMADO por : ENRIQUE PEREZ RODRIGUEZ-CARMONA. A fecha: 13/10/2023 10:13 AM
 FIRMADO por : ROSALIA BRAVO ANTON. A fecha: 16/10/2023 01:19 PM
 FIRMADO por : JUAN PEDRO FERNANDEZ PALOMINO. DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS. A fecha: 16/10/2023 07:40 PM
 FIRMADO por : FRANCISCO DAVID LUCAS PARRON. SECRETARIO DE ESTADO DE TRANSPORTES MOVILIDAD Y AGENDA URBANA. A fecha: 23/10/2023 02:17 PM
 Total folios: 2 (2 de 2) - Código Seguro de Verificación: MF0M025030B4FED460B83662D0A3
 Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

